

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

5772 *Resolución de 5 de mayo de 2017, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Valoración y Atención a las Personas con Discapacidad Física.*

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 38 l) de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Europea Miguel de Cervantes dispongo:

Que una vez obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León emitido en diciembre de 2015 y declarado el carácter oficial del Título de Máster en Valoración y Atención a las Personas con Discapacidad Física, y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos («BOE» de 26 de octubre de 2016, que publica la Resolución de 14 de octubre de 2016, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Master y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos).

Este Rectorado ha resuelto, en virtud del artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias, ordenar la publicación del Plan de Estudios de Máster en Valoración y Atención a las Personas con Discapacidad Física por la Universidad Europea Miguel de Cervantes en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 5 de mayo de 2017.–La Rectora, Imelda Rodríguez Escanciano.

**PLAN DE ESTUDIOS DE MÁSTER EN VALORACIÓN Y ATENCIÓN
A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA**

El título Máster en Valoración y atención a las personas con discapacidad física, está formado por ocho módulos que tienen un total 60 créditos distribuidos en 2 semestres.

El plan de estudios del título está diseñado por materias (unidad académica que incluye varias asignaturas que se conciben de manera integrada).

La secuenciación de los diferentes materias dentro del plan responde a un itinerario de aprendizaje basado en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos de forma que el alumno sea capaz de reproducir todo aquello que aprende a lo largo de las distintas materias en entornos reales de trabajo, a través de las prácticas externas y el trabajo final de máster.

La explicitación tanto de las competencias y de las metodologías de enseñanza-aprendizaje como de los procedimientos o técnicas de evaluación tiene un espectro de referencia más amplio que el Tradicional de materias. No obstante se proporciona información para tener una visión completa de las mismas.

Esta titulación se estructura en 6 materias, subdivididos en 12 asignaturas tal y como se especifica a continuación. Cada alumno deberá cursar 60 ECTS de los que 42 serán obligatorios y 6 optativos. La modalidad de impartición de la titulación semipresencial.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

	Tipo de materia	Créditos
BA	Formación Básica.	0
OB	Obligatorias	42

Tipo de materia		Créditos
OP	Optativas	6
PE	Prácticas externas	6
TFM	Trabajo Fin Máster	6
Total		60

Tabla Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

El programa Máster en Valoración y atención a las personas con discapacidad física se desarrolla en un curso académico, quedando distribuidas las materias en dos semestres. La composición, en términos de módulos y materias, y el peso (en créditos ECTS) de cada una, se puede observar en la tabla siguiente:

Módulo	ECTS	Materias	Carácter	ECTS
Fundamentos de la Investigación.	6	Metodología de la investigación.	OB	6
Discapacidad física.	9	Fisiopatología de las discapacidades físicas.	OB	6
		Accesibilidad y productos de apoyo.	OP	6
Valoración funcional.	18	Valoración funcional de la discapacidad.	OB	6
		Valoración del miembro superior.	OB	6
		Valoración de la marcha humana.	OB	6
Métodos de rehabilitación.	18	Métodos de rehabilitación neurológica.	OB	6
		Tecnología aplicada a la rehabilitación de pacientes neurológicos.	OP	6
		Introducción al concepto Bobath: movimiento normal.	OB	3
		Terapia visual en pacientes con ictus.	OB	3
Trabajo fin de máster.	6	Trabajo fin de máster.	TFM	6
Prácticas externas.	6	Prácticas externas.	PE	6